

Departamento Administrativo de Planeación
Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo



Ficha resumen de proyecto 2018

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.	
1. Comuna / Corregimiento.	SAN ANTONIO DE PRADO
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Asignación de vivienda digna para familias que viven en zonas de alto riesgo.
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	Línea 3 Habitabilidad Urbana y Rural. Programa Tener vivienda digna
4. Posición en el programa de ejecución.	21
5. Dependencia ejecutora.	Isvimed
II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.	
6. Nombre MGA.	IMPLEMENTACIÓN de soluciones definitivas de vivienda para población de reasentamiento por riesgo OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
7. Descripción del problema.	<p>En Medellín existe déficit de vivienda para población de reasentamiento por riesgo a causa de la poca oferta de vivienda que se ajuste a las características socioeconómicas de la población porque la oferta está conformada por viviendas ubicadas en zonas de riesgo, viviendas que sobrepasan la capacidad económica de los hogares, viviendas de áreas que no se ajustan al número de integrantes de los hogares, además porque existe poca disponibilidad de viviendas para la venta que cumplan con los requisitos habitacionales. Esto tiene efectos como: el aumento del déficit cuantitativo de vivienda que implica el aumento de la inequidad en la ciudad y como el desplazamiento intraurbano que conlleva conflictos de convivencia, aumento de los costos de transporte para los hogares, la pérdida de lazos familiares y vecinales y el crecimiento urbano informal.</p>
8. Población objetivo.	88
9. Objetivo general.	Disminuir el déficit de vivienda para población de reasentamiento por riesgo
10. Objetivos específicos.	

1. Aumentar la oferta de vivienda que se ajuste a las características socioeconómicas de la población de reasentamiento por riesgo

11.Descripción de la alternativa de solución.

El reasentamiento es un fenómeno de movilidad poblacional involuntaria, que se da por la ejecución de una obra de utilidad pública o por algún evento que ponga en riesgo la vida de las personas en su entorno o hábitat.

La aplicación de subsidios permite disminuir el déficit de vivienda para población de reasentamiento al aumentar la oferta de acuerdo a las características socioeconómicas de la población, que en los términos del Decreto 2339 de 2013, está compuesta por propietarios o poseedores de viviendas de interés prioritario ubicadas en zonas definidas de alto riesgo no recuperable, áreas afectadas por desastre o calamidad, comprometidas con proyectos de interés general, y que por esa razón han debido entregar su vivienda a la entidad territorial o administrativa competente.

En la ciudad el apoyo para la adquisición o acceso a la vivienda se realiza mediante la asignación y aplicación de subsidios, los cuales son un aporte en dinero o en especie valorado en salarios mínimos legales mensuales SMLM; con cargo al gasto público social no restituible, salvo disposiciones legales y reglamentarias, adjudicado por una sola vez a grupos familiares bajo un mismo hogar en condiciones de vulnerabilidad social y económica, que se otorga para contribuir con la obtención o mejoramiento de una solución habitacional que permita la satisfacción de necesidades habitacionales, en reconocimiento al derecho a la vivienda digna. Está reglamentado por el Decreto 2339 de 2013.

Las soluciones habitacionales son el resultado del conjunto de acciones o actuaciones que permiten a un hogar, acceder a un lugar de habitación que contribuya a la satisfacción de necesidades humanas y sociales, garantizándose una vivienda digna que cumpla con condiciones de habitabilidad, de conformidad con el plan de ordenamiento territorial: localización en sitio apto y accesible, servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico, estabilidad estructural y espacio adecuado al tamaño del grupo familiar.

La alternativa se compone de las siguientes actividades:
 Asignación y aplicación de subsidios para la adquisición de vivienda
 Apoyo para la gestión técnica, social y administrativa de los subsidios
 Escrituración

12.Productos.

Producto.	Costo.
Servicio de apoyo financiero para la Vivienda	\$1.531.619.055

13.Costo total.

\$1.531.619.055